

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE FLUVIAL NAPO TFN CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Renazzo Plaza piso 10, cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la compañía asisten los señores: Milton Fabián Andrade del Castillo y Ernesto Prado Capó, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE FLUVIAL NAPO TFN CIA.LTDA.. Preside la sesión el Sr. Juan Carlos Hidalgo en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Edgar Fabian Andrade Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día el que está constituido por los siguientes puntos:

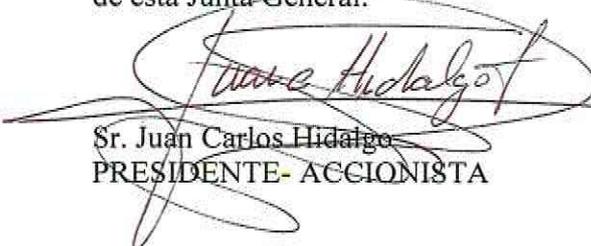
- 1.- Aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y Aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016.
- 3.- Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Aprobado el Orden del día toma la palabra el Sr. Juan carlos Hidalgo y pone a consideración de la Junta el primer punto, relativo a la aprobación del informe del Gerente General, dándose lectura al mismo, siendo aprobado por unanimidad de los votos presentes.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del día concerniente a aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016, el cual una vez conocido y discutido por los socios, es aprobado por unanimidad del capital social concurrente.

El señor Juan carlos Hidalgo pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del día en cuanto a la aprobación de la propuesta de distribución de beneficios, para lo cual se concede la palabra al señor Ernesto Prado Capó, quien manifiesta que en el año 2016 se mantuvo ventas por 212.553.85 y al ser el primer año en el cual inicio operaciones al tener una inversión por parte de sus accionistas por 533.320 dolares por parte dde socios en calidad de préstamo a fin de obtener naves para la operación de Transporte fluvial la empresa obtuvo perdidas por 12.997.78 dolares l, ala misma que se estima será cubierta en el 2017

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Luego de reinstalada la sesión se procede a su lectura por el Secretario, estando de acuerdo los presentes, quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en un solo acto, con lo que termina y se levanta la sesión de esta Junta General.


Sr. Juan Carlos Hidalgo
PRESIDENTE- ACCIONISTA


Sr. Edgar Fabian Andrade
SECRETARIOADOCH-ACCIONISTA